

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Educación diseña un plan para promover la igualdad y prevenir la violencia de género en las aulas

La iniciativa, que ha contado con una amplia participación, se ha remitido este martes al Parlamento de Navarra

Martes, 28 de octubre de 2014

El consejero de Educación, José Iribas Sánchez de Boado, ha presentado este martes a los medios de comunicación el [Plan para la educación en igualdad y la prevención de la violencia de género en la educación Navarra](#), que ha sido concebido como una estrategia para promover la igualdad efectiva y la convivencia positiva entre personas de ambos sexos, en el sistema educativo de la Comunidad Foral.



El Plan ha sido concebido como una estrategia para promover la igualdad y la convivencia positiva en las aulas.

Este plan, que ha contado con una amplia participación social y cuyo texto se ha remitido también esta mañana al Parlamento de Navarra, surgía por iniciativa parlamentaria. En concreto, es fruto de una resolución emitida el 28 de noviembre de 2013, que instaba al Gobierno de Navarra a realizar un plan de coeducación o educación en igualdad impulsado por el Departamento de Educación con el asesoramiento y el apoyo del INAFI.

La iniciativa, fruto de esta encomienda, está basada en cinco grandes objetivos, se desarrolla en 53 líneas de acción y 57 indicadores específicos, y tiene un horizonte temporal que se extiende desde el curso 1014-15 a 2016-17, si bien se pretende que consolide criterios y prácticas permanentes en el ámbito educativo más allá de este plazo.

Se dirige a la totalidad del alumnado, al profesorado y en general a las comunidades educativas de los centros escolares navarros, y no es una irrupción nueva en el panorama escolar sino que se inscribe en una trayectoria continuada de trabajo, que se inicia con la aprobación del *Plan de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres de la Comunidad Foral de Navarra (2006-2010)*, y el *Plan de Igualdad 2009-2011*, del Departamento de Educación, en cuya aplicación se viene desarrollando en la actualidad el programa "Coeducando".

Se dirige a la totalidad del alumnado, al profesorado y en general a las comunidades educativas de los centros escolares navarros, y no es una irrupción nueva en el panorama escolar sino que se inscribe en una trayectoria continuada de trabajo, que se inicia con la aprobación del *Plan de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres de la Comunidad Foral de Navarra (2006-2010)*, y el *Plan de Igualdad 2009-2011*, del Departamento de Educación, en cuya aplicación se viene desarrollando en la actualidad el programa "Coeducando".

Basado en el análisis de la realidad

La propuesta se ha basado en el análisis de datos estadísticos desagregados y en diversos estudios que ilustran y apuntan prioridades en las que más adelante inciden los objetivos y las líneas de actuación del propio Plan, como el reciente estudio “*La evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género*” (2013), promovido por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género y en el que participó el Departamento de Educación bajo la dirección técnica de la Universidad Complutense.

Entre los datos que ayudan a enfocar la realidad y a perfilar las actuaciones futuras, los de violencia de género en las aulas de los centros navarros, donde se registraron el pasado curso 286 casos de violencia (de un total de unos 103.000 alumnos), 6 de ellos de violencia de género. Estos datos mejoran los del curso anterior (2012-2013) en el que hubo 309 casos, de los que 16 fueron de violencia de género.

Objetivos

El Plan se estructura en cinco grandes objetivos, relativos:

1. al *sistema educativo en su conjunto* (en el que se actúa fomentando la igualdad de género en la estructura del sistema educativo, la igualdad de trato, de derechos y de oportunidades entre ambos sexos).

2. al *currículo* (en el que se interviene adecuando los contenidos, competencias, metodologías y materiales educativos en favor de una educación verdaderamente inclusiva y eliminando los elementos que conlleven discriminación, exclusión, estereotipos sexistas y visiones sesgadas de la condición humana y de la historia).

3. a la *mejora permanente de la convivencia y la coeducación* (facilitando el aprendizaje de la convivencia educativa, desde la formación, la prevención y la intervención, especialmente ante la violencia de género).

4. al *papel que corresponde a la orientación educativa* (incidiendo en la eliminación de estereotipos por sexo que puedan afectar a la elección de estudios y profesiones, al ejercicio de la docencia o los puestos de gestión y dirección.) y

5. a la *educación de las personas adultas* (en el principio de igualdad de trato, derechos y oportunidades para unas y otros).

Para la consecución de estos objetivos se articulan 53 líneas de actuación, con especificación de las instancias responsables de llevarlas a cabo, así como 57 indicadores específicos que aportan la concreción necesaria.

Características del Plan

El texto plantea un *modelo de escuela inclusiva* basada en el respeto a la dignidad de toda persona, hombre o mujer, que eduque en el rechazo a toda forma de discriminación y de violencia de género, que promueva de manera permanente relaciones de equidad y que impulse una convivencia positiva.

El *enfoque del Plan se centra en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres y en la eliminación de obstáculos que impidan su desarrollo*; promueve, desde la educación, el respeto, la colaboración y la corresponsabilidad en todas las esferas de la vida pública y privada, en el centro educativo, en la calle, en los medios, en el trabajo y en la familia.

Asimismo, esta propuesta *se orienta al desarrollo integral de las personas*: contempla la totalidad del ser humano -esencialmente relacional- en su proceso educativo, sin dejar aspectos al margen e intentando lograr la interiorización ordenada de conocimientos, criterios, valores, actitudes, normas y conductas, aunando las dimensiones cognitiva, emocional y comportamental.

Dicha iniciativa tiene en cuenta también *la prevención, la detección temprana y la atención a los*

casos de discriminación o de violencia por razón de género.

Reconoce el importante papel del profesorado y la colaboración con las familias, indispensable en este terreno; presta gran atención a la formación del profesorado y del personal de orientación y al papel fundamental de las familias en la educación en valores, competencias y actitudes de sus hijos e hijas.

Y atiende, finalmente, *a la importancia creciente de las tecnologías* de la comunicación y de las redes sociales en las relaciones entre chicos y chicas y su repercusión en cuanto a la convivencia y la aparición de nuevas formas de violencia de género.

Elaborado de forma participada

Si bien la elaboración y redacción del Plan fue encomendada al Servicio de Participación Educativa, Atención al Profesorado y Tecnologías de la Información y la Comunicación, se han tenido en cuenta de manera específica las aportaciones del Negociado de Atención al Profesorado, Convivencia e Igualdad; de la Asesoría para la Convivencia y del Negociado de Formación Permanente, dentro de la estructura del Departamento.

En el contexto de la Administración, también el Instituto Navarro para la Familia e Igualdad (INAFI) hizo en su momento las aportaciones oportunas al borrador del Plan.

Se abrió, asimismo, procedimiento de participación ciudadana y recepción de alegaciones en el portal de *Gobierno Abierto*; se presentó a la Mesa de Padres y Madres, donde se ofreció a las aportaciones de las federaciones de asociaciones de APYMAS.

Y finalmente, también ha recibido las aportaciones de diferentes expertos y profesorado, así como a los miembros del Consejo Escolar de Navarra en cuyo seno se hallan representados todos los sectores de la comunidad escolar y el movimiento asociativo feminista.